

la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.143 «Blanca», carbonato cálcico, 44, Cogollos Vega, Iznalloy y Deifontes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación minera. (PP. 823/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.203-F «Santa Lucía», roca ornamental, 4, Cúllar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 19 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre rectificación de errores relativo a la solicitud del permiso de investigación La Losa núm. 30.356. (PP. 824/97).*

En el BOJA núm. 46, de fecha 18 de abril de 1996, aparece publicada la solicitud del permiso de investigación «La Losa», núm. 30.356, sin que figure por error el término municipal de Segura de la Sierra (Jaén), afectado por dicha solicitud.

Granada, 24 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 832/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.399 «El Gallego», sección c), 12, Cúllar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 833/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.383 «Pararrayos», sección c), 55, Quéntar, Huétor-Santillán, La Peza, Diezma y Beas de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 27 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1167/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.369 «El Barrancón», calizas marmóreas, 49, Cúllar, Orce y Galera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de marzo de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, relativo a la solicitud de Permiso de Investigación nombrado El Acebuche, núm. 16032, que ha sido admitida definitivamente. (PP. 1228/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que por don Rogelio Abellá Taladrid, con domicilio en Bailén (Jaén), se solicita Permiso de Investigación de treinta y dos cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) Roca Ornamental, nombrado «El Acebuche», núm. 16.032, sita en los términos municipales de Fuensanta de Martos y Martos (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice: Pp y 1.  
Paralelo: 37° 37' 20"  
Meridiano: 3° 54' 20"

Vértice: 2  
Paralelo: 37° 36' 00"  
Meridiano: 3° 54' 20"

Vértice: 3  
Paralelo: 37° 36' 00"  
Meridiano: 3° 57' 00"

Vértice: 4  
Paralelo: 37° 37' 20"  
Meridiano: 3° 57' 00"

Vértice: 1

Quedando así cerrado el perímetro de treinta y dos cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 7 de febrero de 1997.- El Delegado, Francisco García Martínez

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1275/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.331 «Novelda II», calizas marmóreas, 193, Loja, Zafarraya y Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de abril de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1315/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.403 «Condemon», sección c), 12, Cúllar (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de abril de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1316/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado

el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.406 «Libertad», sección c), 16, Castelléjar y Huéscar (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de abril de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, relativo a la solicitud de Permiso de Investigación nombrado La Mesilla, núm. 16033, que ha sido admitida definitivamente. (PP. 1390/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por don Juan del Reino Vílchez y don Manuel Núñez Ramírez, como representantes de la Sociedad Comercial Cerámicas de Bailén, S.A., con domicilio en Bailén (Jaén), se solicita Permiso de Investigación de diecisiete cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) arcilla, nombrado «La Mesilla», núm. 16.033, sita en los términos municipales de Carboneros y La Carolina (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice: Pp y 1.  
Paralelo: 38° 14' 40"  
Meridiano: 3° 37' 40"

Vértice: 2.  
Paralelo: 38° 14' 40"  
Meridiano: 3° 36' 40"

Vértice: 3.  
Paralelo: 38° 13' 40"  
Meridiano: 3° 36' 40"

Vértice: 4.  
Paralelo: 38° 13' 40"  
Meridiano: 3° 37' 20"

Vértice: 5.  
Paralelo: 38° 12' 40"  
Meridiano: 3° 37' 20"

Vértice: 6.  
Paralelo: 38° 12' 40"  
Meridiano: 3° 38' 20"

Vértice: 7.  
Paralelo: 38° 13' 20"  
Meridiano: 3° 38' 20"

Vértice: 8.  
Paralelo: 38° 13' 20"  
Meridiano: 3° 38' 00"

Vértice: 9.  
Paralelo: 38° 13' 40"  
Meridiano: 3° 38' 00"

Vértice: 10.  
Paralelo: 38° 13' 40"  
Meridiano: 3° 37' 40"